



Siembra

ISSN: 1390-8928

ISSN: 2477-8850

xblastra@uce.edu.ec

Universidad Central del Ecuador
Ecuador

Herrera Anangonó, Roberto Carlos; Delgado Campuzano, Diana Valeria; Moreira Espinoza, Juan Alexander; Toala Tuarez, Patricio Javier
La reactivación turística post covid-19 de las áreas naturales protegidas y su incidencia en la mejora de la experiencia de los turistas en el Ecuador

Siembra, vol. 8, núm. 2, e3071, 2021, Julio-Diciembre
Universidad Central del Ecuador
Quito, Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.29166/siembra.v8i2.3071>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=653868341008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

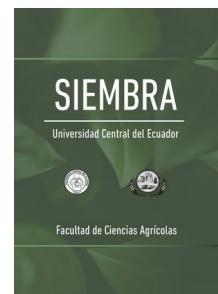
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La reactivación turística post covid-19 de las áreas naturales protegidas y su incidencia en la mejora de la experiencia de los turistas en el Ecuador

Post-Covid-19 tourist reactivation of protected natural areas and its impact on improving the experience of tourists in Ecuador



Roberto Carlos Herrera Anangonó¹, Diana Valeria Delgado Campuzano², Juan Alexander Moreira Espinoza³, Patricio Javier Toala Tuarez⁴

Siembra 8 (2) (2021): e3071

Recibido: 15/04/2021 Revisado: 03/06/2021 Aceptado: 07/09/2021

¹ Universidad de Las Américas. Escuela de Hospitalidad y Turismo. EC170503. Quito, Pichincha, Ecuador.

✉ roberto.herrera.anangono@udla.edu.ec

✉ https://orcid.org/0000-0001-8914-4331

² Universidad Estatal de Milagro. Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales. EC091050. Milagro, Guayas, Ecuador.

✉ ddelgadoc@unemi.edu.ec

✉ https://orcid.org/0000-0001-7165-1255

³ Agencia de Desarrollo Turístico TuristologosEc. EC120602. Buena Fe, Los Ríos, Ecuador. juanito-

✉ moreiraespinoza@gmail.com

✉ https://orcid.org/0000-0002-1175-1665

⁴ Agencia de Desarrollo Turístico TuristologosEc. EC050201. La Maná, Cotopaxi, Ecuador.

✉ patricio_toala@hotmail.es

✉ https://orcid.org/0000-0002-1688-3261

Resumen

En el Ecuador existen 61 áreas protegidas que corresponden al 20,35 % del territorio nacional. La investigación tiene como objetivos definir la caracterización turística, establecer el perfil del turista en torno a las motivaciones y preferencias de infraestructura y seguridad post covid-19 para mejorar la experiencia de los turistas en los espacios naturales. Los turistas de 19 a 35 años llegan a las áreas naturales en familia, motivados por atractivos naturales (95 %). Para mejorar la visita se han establecido algunas estrategias a partir de la percepción y motivaciones que éstos tienen. La información la gestionan por redes sociales (85 %), para acceder a servicios de alimentación y alojamiento. Prefieren actividades como turismo de naturaleza y ecoturismo (78 %), con facilidades como senderos, ciclovías y baterías sanitarias, así como medidas de bioseguridad con la disponibilidad de dispensadores, desinfectantes e insumos de higiene personal (73 %) y la presencia de personal de primeros auxilios. Adoptando estrategias de seguridad y bioseguridad se mejora la expectativa y la experiencia en las áreas protegidas en el Ecuador.

Palabras clave: turismo, natural, patrimonio, perfil, demanda.

Abstract

In Ecuador there are 61 protected areas corresponding to 20.35 % of the national territory. This research aims to define the tourist characterization, establish the profile of the visitor around the motivations and preferences of infrastructure and post-Covid 19 security to improve the experience of tourists in natural spaces. Visitors between the ages of 19 and 35 come to natural areas as a family, motivated by natural attractions (95 %). To improve the experience of tourists, some strategies are established based on their perception and motivations. The information is managed by social networks (85 %), to access food and accommodation services. They prefer activities such as nature tourism and ecotourism (78 %), with facilities such as trails, bicycle paths and hygienic services, as well as biosecurity measures with the availability of dispensers, disinfectants, and personal hygiene supplies (73 %) and the presence of personnel with first aid abilities. Adapting security and biosecurity strategies improves the expectation and experience of tourists in protected areas in Ecuador.

SIEMBRA

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/SIEMBRA>

ISSN-e: 2477-8850

ISSN: 1390-8928

Periodicidad: semestral

vol. 8, núm. 2, 2021

siembra.fag@uce.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.29166/siembra.v8i2.3071>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial

Keywords: tourism, natural, heritage, profile, demand.

1. Introducción

El turismo en espacios naturales ha ganado gran relevancia en los tiempos actuales, siendo de vital importancia generar herramientas de planificación para el manejo y conservación de estos sitios, por los servicios ambientales que proveen a quienes los visitan. Dentro de los principales servicios ecosistémicos que proveen estos lugares están los relacionados con la regulación y el mantenimiento de la calidad del aire y del suelo, el control de inundaciones y enfermedades, o la polinización de cultivos, los servicios de apoyo que proporcionan espacios vitales para las plantas o los animales y los de carácter cultural con los cuales las personas obtienen la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego a la tierra y la experiencia espiritual en relación con el medio natural.

Históricamente, Yellowstone fue el primer Parque Nacional de los Estados Unidos, también se considera el parque nacional más antiguo del mundo y se encuentra encima de la caldera del mayor volcán de América, sin erupción desde hace 640.000 años (Servicio Geológico de Estados Unidos, 2005). Fue creado por el Congreso de los Estados Unidos y convertido en ley por el entonces presidente Ulysses S. Grant, el 1 de marzo de 1872. Con esto se ve que dar relevancia a la conservación y a las declaratorias de áreas protegidas naturales no es algo nuevo, sino que viene de mucho antes y esto ha permitido desarrollar muchas experiencias alrededor del mundo.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [IUCN] define el área protegida como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado por medios legales y otros procedimientos eficaces para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza y de los valores culturales y los servicios de los ecosistemas asociados (Dudley, 2008). Es importante saber para qué sirven las áreas naturales protegidas y, en este sentido, se observan problemas relacionados con la destrucción ambiental; la pérdida de ecosistemas trae consigo la anulación de la cobertura vegetal, al no haber suficientes árboles que capturen dióxido de carbono (CO_2), el cual va a la atmósfera y contribuye al cambio climático que actualmente se refleja en inundaciones, huracanes de gran magnitud, sequías prolongadas y otras calamidades (Vázquez Torres *et al.*, 2010).

La gobernanza de los monumentos naturales protegidos, apoyada por la IUCN, es una herramienta a nivel internacional que establece algunas categorías de gestión, con la finalidad de asesorar a los países que gestionan espacios naturales protegidos, dentro de la tipología, que es una descripción de quién detenta la autoridad y la responsabilidad del área protegida. La IUCN define cuatro tipos: por parte del gobierno, compartida, privada y por parte de pueblos indígenas y comunidades locales (Borrini-Feyerabend *et al.*, 2014).

En la Carta Magna de Ecuador del 2008, el artículo 404 determina que: “El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas, cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. [...]”, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el Ecuador [SNAP], considerando un espacio de gestión que regula y controla las actividades en los sitios naturales. La Constitución hace referencia en el artículo 405 que: “El SNAP garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado [...]” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En las últimas décadas se han desarrollado una variedad de instrumentos y métodos de trabajo que tienen el potencial para fortalecer la gestión de las áreas protegidas. Sin embargo, en el mismo periodo de tiempo han surgido nuevos desafíos que las áreas protegidas deben enfrentar y para lo cual se requiere que éstas cuenten con capacidades institucionales, técnicas, financieras, de recursos humanos, de información y tecnológicas (Columba Zárate, 2013).

En cuanto a la conservación y actividades a ser desarrolladas en los espacios naturales el artículo 406 menciona que: “El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados [...]” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). En la realidad latinoamericana uno de los países que maneja varios criterios sobre las áreas naturales protegidas es Perú, cuya legislación manifiesta que “son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país” (Ley de Áreas Naturales Protegidas).

El Ecuador es un país con mucha potencialidad en la línea de productos de turismo natural, ya que se encuentra en la zona tropical y está atravesado por la cordillera de los Andes, también tiene influencia de varias corrientes marinas, entre las que se destacan la corriente fría de Humboldt y la cálida de El Niño. La combinación de todos estos factores hace que en el Ecuador existan una gran variedad de climas, tipos de vegetación y ecosistemas (García *et al.*, 2014).

Las áreas naturales protegidas se han convertido en aliados del sector turístico, ya que con la visita de turistas se promueven valores y principios de conservación sobre el cuidado del planeta y sus recursos naturales, generando una nueva interacción entre los seres humanos y el medio ambiente a partir de la recreación, el ecoturismo y el cuidado de la naturaleza.

En el mes de febrero del 2020 se presenta en el Ecuador la pandemia del coronavirus que provocó la enfermedad del covid-19, situación que generó el cierre de las áreas protegidas y limitó el acceso de visitantes, dando lugar a la incertidumbre y al miedo de las personas a salir de sus hogares. Con estos antecedentes se empieza a investigar las características y condiciones para orientar la experiencia turística en las áreas naturales protegidas del Ecuador continental.

2. Materiales y métodos

En la investigación se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos, y se aplicaron técnicas e instrumentos que permitieron analizar, interpretar, describir y determinar variables sobre la reactivación y la experiencia de los turistas en el proceso investigativo. Para definir la caracterización situacional de las áreas protegidas en el Ecuador se realizó el análisis e interpretación de la información de monitoreo del SNAP y el estudio de la afluencia turística del Ecuador continental del periodo 2001-2019, así también, se determinaron indicadores sobre las áreas naturales en el país.

La potencialidad turística de las áreas protegidas se estableció aplicando el análisis comparativo de los datos de ingresos de personas al SNAP (Ministerio del Ambiente [MAE], 2015), para determinar las 15 áreas naturales protegidas más visitadas del territorio continental y las temporalidades turísticas del año 2019 (altas, medias y bajas). También se usó la matriz de líneas y variedades de productos turísticos del Plan Estratégico de Turismo Sostenible para Ecuador (Ministerio de Turismo del Ecuador [MINTUR], 2007), para la determinación del potencial turístico.

El perfil de los turistas que visitan las áreas protegidas se estableció considerando las situaciones físicas, de seguridad y bioseguridad post covid-19 de los espacios y la infraestructura de las áreas protegidas. El tamaño de la muestra para el estudio de mercado se estableció aplicando la fórmula de cálculo de muestreo del Departamento de Matemáticas de las Universidades de Las Américas (ecuación [1]), con el propósito de determinar los requerimientos de seguridad y bioseguridad de la población postpandemia:

$$n = \frac{N}{e^2(N-1)+1} \quad [1]$$

donde:

- n = Tamaño muestral del estudio
- e = Margen de error (4%): 0,04
- N = Población objeto de estudio: 1.804.198 personas.

Luego de emplear la fórmula, y considerando el total de visitas del año 2019 al SNAP de 1.804.198 personas, el tamaño de la muestra para el estudio fue de 624. La encuesta se aplicó a personas que han visitado el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el Ecuador continental. Para la determinación de los requerimientos de la demanda turística, se elaboró un cuestionario de opción múltiple y casillas de verificación, estructurado con 14 preguntas relacionadas con las características generales y motivaciones de la demanda turística, la infraestructura, el potencial turístico, gestión de la experiencia, medios de información y medidas de seguridad y bioseguridad para las áreas naturales protegidas.

3. Resultados

3.1. Caracterización de las áreas naturales protegidas en el Ecuador

El Ecuador tiene 61 áreas naturales protegidas (Figura 1), que corresponden al 20,35 % del territorio nacional, distribuidas en las cuatro regiones: Andes, Galápagos, Costa y Amazonía, administradas por el Ministerio del

Ambiente y Agua del Ecuador [MAAE] con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y categorizadas en cuatro subsistemas: el estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado.

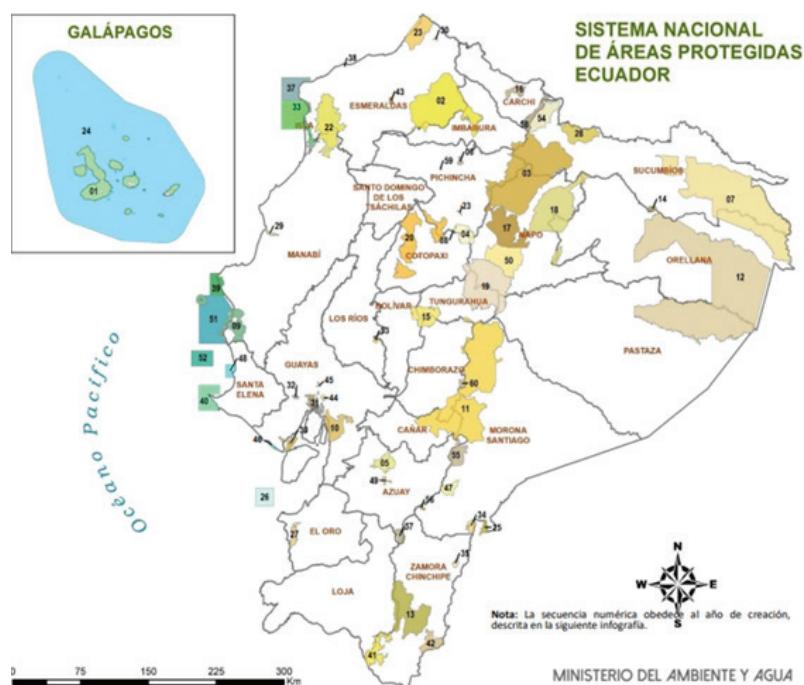


Figura 1. Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2021 (Adaptado del MAAE).
Figure 1. Map of the National System of Protected Areas of Ecuador 2021.

En el análisis e interpretación de la información de monitoreo del SNAP se determinó la afluencia turística en el periodo 2001-2019 que fue de 17.424.034 visitas a las áreas protegidas del país. En cuatro años se estableció la disminución de llegadas con relación a los años anteriores, así se tiene: 2003 (-1.70), 2016 (-7.16), 2018 (-3.61), y el 2019 (-1.64) (Figura 2). El indicador de ingreso de visitas promedio fue de 917.054 personas a estos espacios turísticos, y el indicador de crecimiento promedio de 8,96 % en los últimos 19 años.

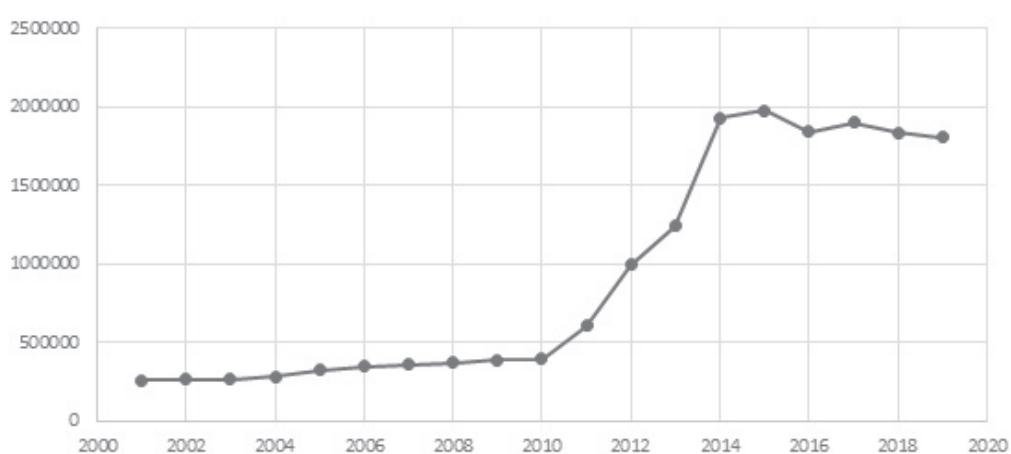


Figura 2. Ingresos de visitantes a las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental, periodo 2001-2019. (Adaptado de las cifras de visitas totales al SNAP del MAAE).

Figure 2. Visitor arrivals to natural protected areas in continental Ecuador, period 2001-2019.

La última declaratoria de espacios protegidos en el norte del Ecuador es el área de Conservación y uso Sustentable en la cordillera Oriental de la provincia del Carchi. Esta declaración se la realizó a partir del cumplimiento de los requisitos legales en el Acuerdo N° 055 del MAAE, en la categoría de gobernanza con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi.

El 29 de febrero de 2020 se detecta en el Ecuador el primer caso importado desde España de covid-19, posteriormente, el 15 de marzo del mismo año, el MAAE dispone el cierre temporal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en la parte continental del país, debido al estado de emergencia sanitaria que se había declarado, restringiendo el acceso de turistas y visitantes a todas las áreas protegidas.

Desde el inicio de la emergencia todas las áreas protegidas en el país permanecieron cerradas por 107 días. Luego de aprobar las medidas de bioseguridad ante la emergencia, el 30 de junio de 2020 se apertura el Parque Nacional Cotopaxi, seguidos en el mes de julio por el Parque Nacional Galápagos y el Parque Nacional Cajas.

Antes de la declaratoria de emergencia sanitaria la Unidad de Áreas Protegidas formaba parte de la Dirección Nacional de Biodiversidad, que estructuralmente dependía de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, y como parte del MAAE eran las áreas encargadas de la administración del SNAP. Durante el estado de emergencia el gobierno de la República del Ecuador, a través del MAAE, realizó algunos cambios en la estructura orgánico funcional y mediante acuerdo ministerial, el 6 de julio de 2020, crea la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación, y será esta nueva dependencia la encargada de administrar el SNAP.

3.2. Potencialidad turística de las áreas protegidas

La biodiversidad y la conservación han ayudado a fortalecer la potencialidad turística del país, es así que Ecuador es considerado como uno de los centros de biodiversidad mundial, no solamente a nivel de sus ecosistemas terrestres, sino también por la confluencia de las corrientes marinas en su mar territorial. De hecho, en relación con su extensión territorial, el Ecuador tiene más número de especies por unidad de área que cualquier otro país de la Tierra. En términos generales, por la riqueza de especies que presenta cada uno de sus grupos taxonómicos, es acertado referirse al país como uno de los 17 más biodiversos del planeta (MAE, 2016).

Es en la mayoría de estos espacios naturales, correspondientes al 20,35 % del territorio del Ecuador, donde se encuentra esta biodiversidad y la potencialidad turística. Muchos de los pueblos y nacionalidades, viven en estos espacios naturales y representan la potencialidad cultural y patrimonial del SNAP, por lo que se han implementado mecanismos que permitan alcanzar los objetivos relacionados con dimensiones de sostenibilidad, con los cuales se ha empezado a realizar una gobernanza compartida (Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo y Aventura, 2012).

En el año 2019 las áreas protegidas del Ecuador tuvieron la visita de 1.804.198 personas. Se determinaron las 15 áreas naturales protegidas más visitadas en el Ecuador, de las cuales en el primer grupo están cuatro áreas: en el margen sobre los 200.000 ingresos se encuentran el Parque Nacional Machalilla (271.837), Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena (264.521), Parque Nacional Cotacachi Cayapas (211.628) y el Parque Nacional Cotopaxi (205.430). Los atractivos turísticos más importantes son el nevado Cotopaxi, la isla de la Plata, el acantilado de La Chocolatera y el volcán Cotacachi.

En el segundo grupo se encuentran tres áreas protegidas que superan el ingreso de 100.000 visitas a estos espacios naturales, la Reserva Geobotánica Pululahua (147.216), el Área Nacional de Recreación Isla Santay (138.280) y la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo (109.480). Los atractivos con mayor potencialidad son el cráter del volcán Pululahua, nevado Chimborazo, la flora y fauna del manglar. En el tercer grupo se encuentran ocho áreas protegidas que están entre los 15.000 y 100.000 ingresos a estos espacios naturales, éstos son: Reserva Ecológica los Illinizas (86.361), el Parque Nacional Cajas (82.492), el Parque Nacional Antisana -antes Reserva Ecológica- (58.244), el Área Nacional de Recreación El Bolíche (52.225), el Parque Nacional Cayambe-Coca (30.491), el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (20.293), la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (17.404) y el Refugio de Vida Silvestre Pasocha (15.526) (Tabla 1). Los principales atractivos de este grupo de áreas protegidas son la laguna del Quilotoa, el nevado Cayambe y la laguna del Cuyabeno.

Tabla 1. Las 15 áreas naturales protegidas más visitadas en el Ecuador continental en el año 2019.
Table 1. The 15 most visited natural protected areas in continental Ecuador in 2019.

#	Áreas naturales protegidas del Ecuador continental	Ingresos (visitantes)	Visitas (%)
1	Parque Nacional Machalilla	271.837	15,07
2	Reserva de producción de fauna marino-costera Puntilla de Santa Elena	264.521	14,66
3	Parque Nacional Cotacachi-Cayapas	211.628	11,73
4	Parque Nacional Cotopaxi	205.430	11,39
5	Reserva Geobotánica Pululahua	147.216	8,16
6	Área Nacional de Recreación Isla Santay	138.280	7,66
7	Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	109.480	6,07
8	Reserva Ecológica los Illinizas	86.361	4,79
9	Parque Nacional Cajas	82.492	4,57
10	Parque Nacional Antisana	58.244	3,23
11	Área Nacional de Recreación El Bolíche	52.225	2,89
12	Parque Nacional Cayambe-Coca	30.491	1,69
13	Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro	20.293	1,12
14	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno	17.404	0,96
15	Refugio de Vida Silvestre Pasocha	15.526	0,86
TOTAL		1.711.428	94,86

Nota: Adaptado de las cifras de ingresos totales al SNAP 2019 del MAAE.

3.3. Perfil de la demanda turística y condiciones seguridad y bioseguridad post covid-19

Para el establecimiento de las condiciones de seguridad y bioseguridad post covid-19 de las áreas protegidas, se consideraron los resultados obtenidos con el 96 % de eficiencia, a partir de las diferentes variables. Con la información del ingreso de visitas del año 2019 al SNAP se determinó que éstas alcanzaron 1.448.849 de procedencia nacional correspondiente al 80% y 35.5349 visitantes extranjeros que representan el 20%.

Se estableció el perfil de los visitantes que llegan a las áreas naturales protegidas, el cual está determinado por la procedencia de las personas encuestadas en las cuales predomina la nacionalidad ecuatoriana con el 97% y el 3% corresponde a extranjeros. En cuanto a la edad predomina el rango de 19 a 35 años con el 71%, seguido de 23% de 36 a 50 años y el 6% en el rango de 51 a 75 años. Cuando las personas visitan estos sitios, sus viajes los realizan con la familia en el 70 % de los casos, con amigos/as el 48,5 %, seguido de compañeros (trabajo o estudios) con el 27 % y solos el 8 % (Figura 3).

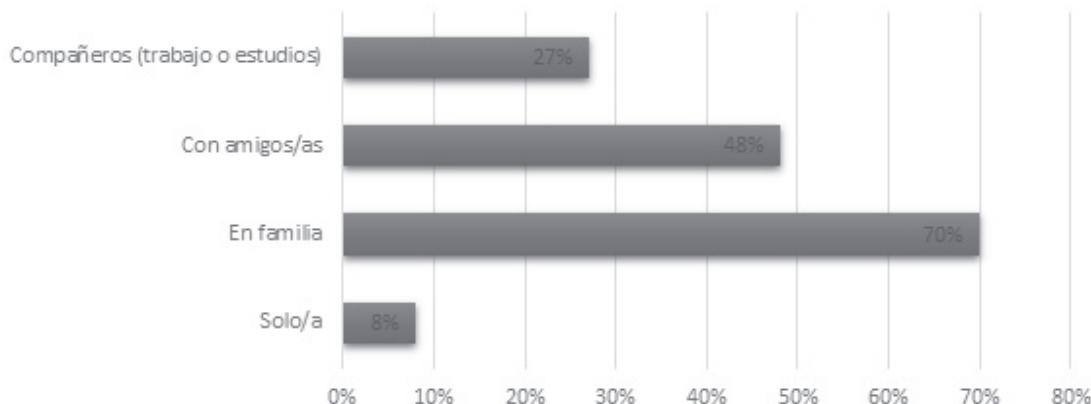


Figura 3. Modalidad de realización de viajes a las áreas naturales protegidas del Ecuador continental.
Figure 3. Travel mode to natural protected areas in continental Ecuador.

En cuanto a las preferencias turísticas específicas de los visitantes, están determinadas por diferentes motivaciones respecto a las áreas naturales protegidas, predominando la realización de actividades turísticas en el 80 %, la observación de la biodiversidad el 78 %, seguido de las vacaciones en el 63 %, por estudios el 40 % y finalmente para mejorar la salud el 35 % (Figura 4). El tipo de atractivos turísticos que le gustaría visitar son los sitios naturales el 95 % y las manifestaciones culturales el 28 %.

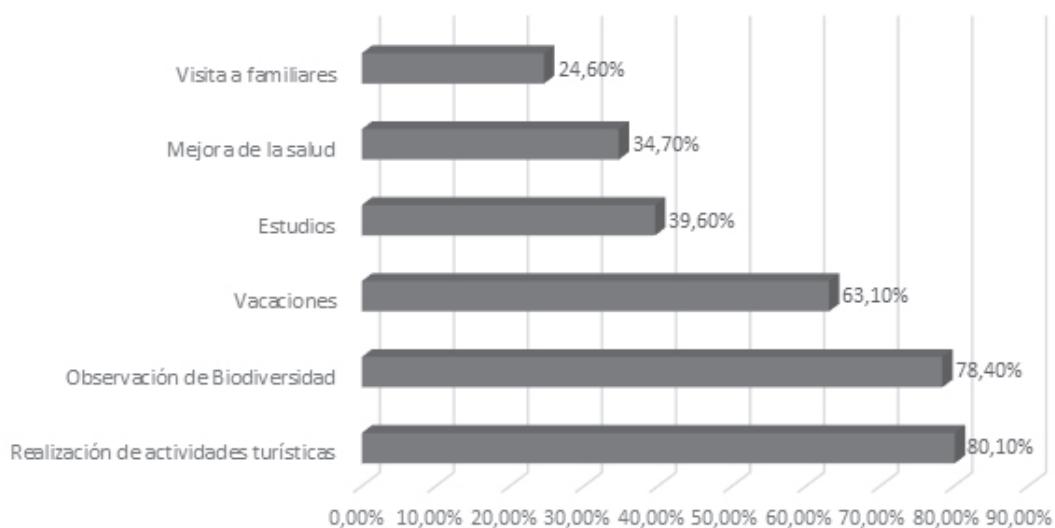


Figura 4. Motivaciones para visitar las áreas naturales protegidas del Ecuador continental.

Figure 4. Motivations for visiting natural protected areas in continental Ecuador

En cuanto a la infraestructura de servicios turísticos que van a requerir cuando visiten las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento predominan los establecimientos de alimentos y bebidas en el 82,5 %, alojamiento con el 75 %, seguido de guianza turística el 70 %, el transporte turístico el 53 %, y finalmente los centros de turismo comunitario con el 43 % (Figura 5).

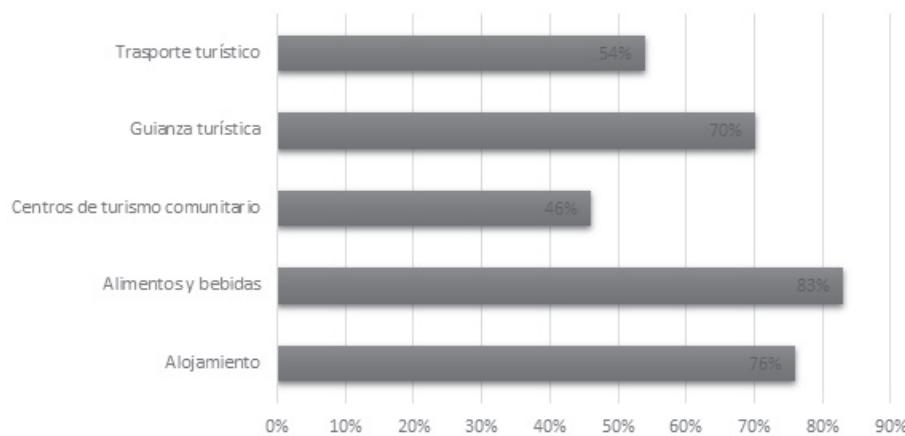


Figura 5. Preferencia de infraestructura de servicios turísticos requerida en las visitas a las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental.

Figure 5. Tourist service infrastructure preferences for visiting natural protected areas in continental Ecuador.

La preferencia en relación con las actividades turísticas que les gustaría realizar en las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento, cuando ya se pueda tener acceso, predominan el camping en el 71 %, seguido

del senderismo y la degustación gastronómica con el 60 %, la convivencia comunitaria (intercambio cultural y patrimonial) con el 51 % y, finalmente, el 40,5 % prefieren la educación y la interpretación ambiental (Figura 6).

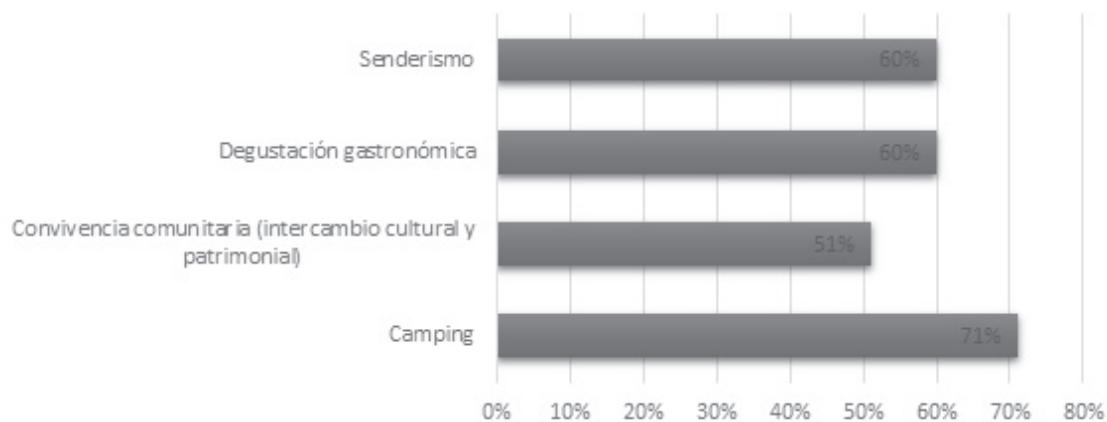


Figura 6. Preferencia para realizar actividades turísticas que les gustaría realizar en las áreas naturales protegidas del Ecuador continental.

Figure 6. Tourism activity preferences for carrying out in the natural protected areas of continental Ecuador.

En la selección de las líneas de productos turísticos que prefieren en las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento, se hace énfasis en el ecoturismo y turismo de naturaleza con el 78 %, el turismo de deportes de aventura en el 56 %, seguido del turismo comunitario con el 55 %, el turismo cultural con el 52 %, finalmente con el 47 % prefieren el agroturismo y turismo rural (Figura 7).

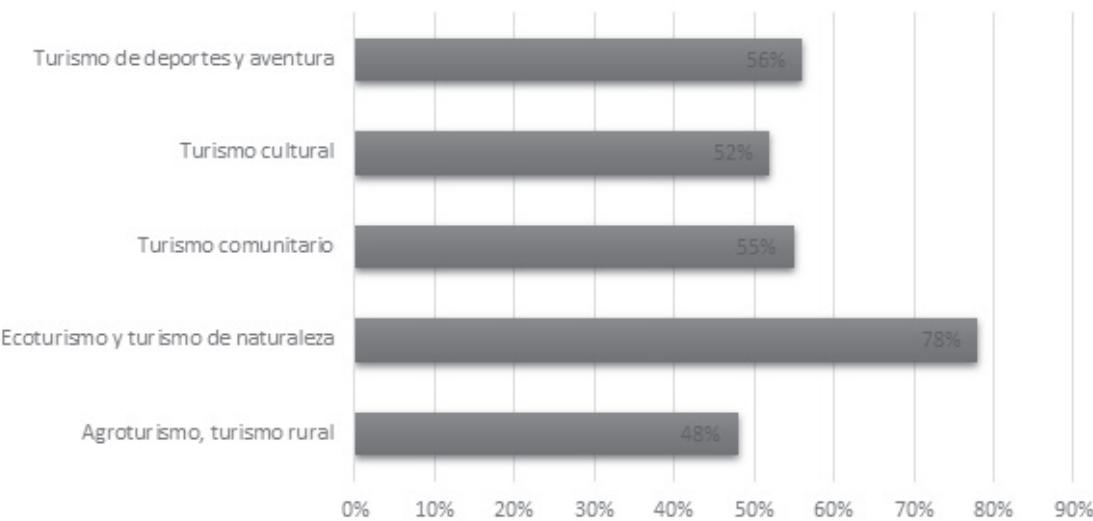


Figura 7. Preferencia en la selección de las líneas y variedades de productos turísticos en las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental.

Figure 7. Tourism product preferences on natural protected areas in continental Ecuador.

3.3.1. Determinación del resumen del perfil del visitante post covid-19

El 70 % de los visitantes de las áreas protegidas se encuentran en un nivel etario entre 19 y 35 años, realizan su visita en familia en el 70 % y en grupos con amigos el 48 %, selecciona los servicios turísticos como alimentos

y bebidas, alojamiento y guianza turística. Durante su visita visitan sitios naturales en el 95 % y las líneas de productos turísticos que prefiere son ecoturismo y turismo de naturaleza en el 78 %, turismo de deportes-aventura y el turismo comunitario en el 55 y 56 %, respectivamente. Las actividades que desea realizar son el camping con el 71 %, senderismo y la degustación gastronómica con el 60 %.

3.3.2. Estrategias para mejorar la experiencia de los visitantes de las áreas naturales protegidas

Finalmente, se determinó el mejoramiento de la seguridad y la bioseguridad con la infraestructura, equipamiento e insumos. Los visitantes enfatizan las siguientes medidas en las áreas protegidas del Ecuador: principalmente la disponibilidad de dispensadores de alcohol, gel y desinfectantes de manos (insumos de higiene personal) en el 73 %, la existencia de lavamanos y servicios higiénicos seguros con el 66 %, la presencia de equipo y personal que conozca de primeros auxilios en el 56 %, implementación de señalización de seguridad y bioseguridad en el 55 %, la optimización de las guardianías de control y seguridad en el 44 % y finalmente con el 34 % requieren la existencia de indumentaria y equipamiento de protección personal (Figura 8).

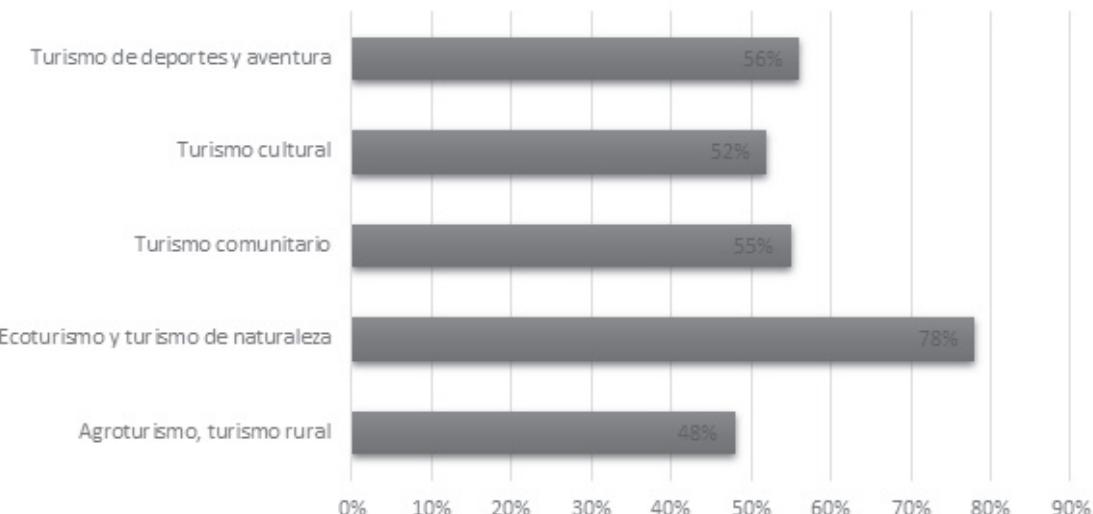
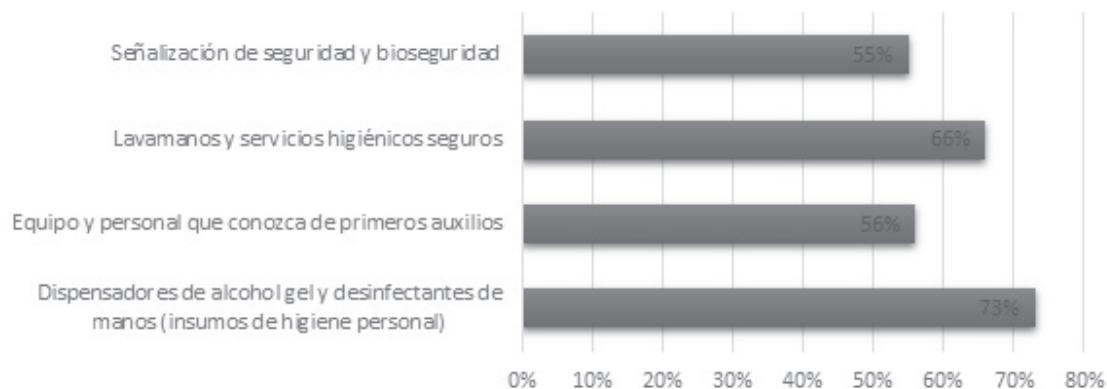


Figura 8. Preferencia de los visitantes de las medidas para el mejoramiento de la infraestructura de seguridad y bioseguridad en las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental.

Figure 8. Visitors' preference for measures to improve security and biosecurity infrastructure in natural protected areas in continental Ecuador.



En cuanto a la infraestructura turística relacionada con las facilidades en las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento, los turistas requieren el mejoramiento de los senderos turísticos, ciclovías y puentes en el 68

%, servicios higiénicos y baterías sanitarias con el 61 %, áreas de camping en el 59 %, señalización turística con el 57 %, las áreas verdes, miradores y zonas de información e interpretación con el 45 % (Figura 9).

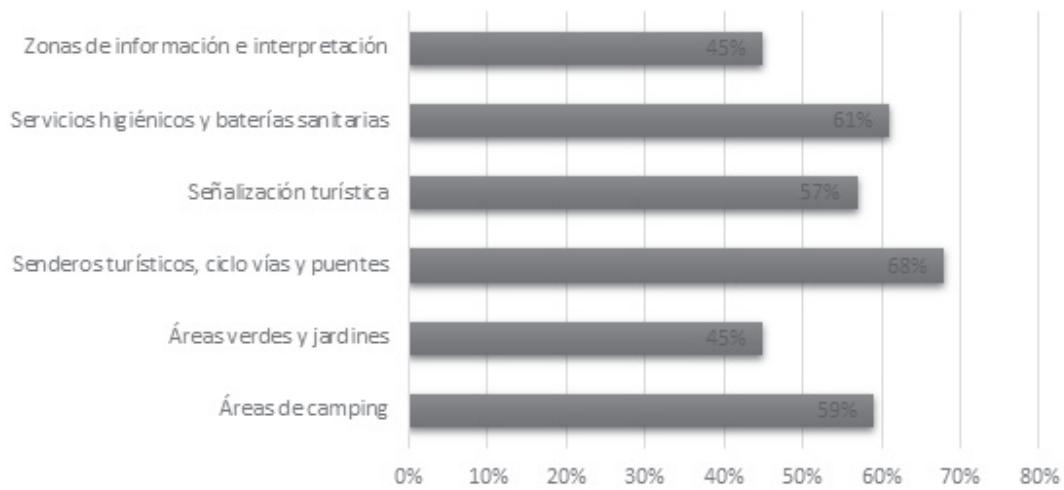


Figura 9. Preferencia de infraestructura turística relacionada a las facilidades en el territorio de las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental.

Figure 9. Tourism infrastructure preference related to facilities on natural protected areas in continental Ecuador.

Los visitantes priorizan los medios digitales para recibir información acerca de las áreas naturales protegidas, principalmente por las redes sociales en el 85 %, seguido de la utilización de una aplicación especializada para smartphones en áreas naturales protegidas del Ecuador con el 53 %, por el sitio web del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del MAAE el 43 %, por una página web especializada en turismo de naturaleza el 42 %, finalmente, el 40 % prefieren por *e-mail* y *mailing* (Figura 10).



Figura 10. Preferencia de los visitantes en la utilización de medios digitales para recibir información sobre las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental.

Figure 10. Visitors' preference for digital media for receiving information on natural protected areas in continental Ecuador.

En cuanto a las medidas que los visitantes requieren para mejorar su experiencia en las áreas naturales protegidas, se debería optimizar las medidas de seguridad y la bioseguridad en el 70 %, mejorar la calidad en el servicio con el 66 %, la obtención de información turística en el 53 %, finalmente con el 45 % requieren asesoría especializada en el destino y/o espacio turístico (Figura 11).



Figura 11. Preferencia de los visitantes sobre las medidas para mejorar la experiencia en las áreas naturales protegidas en el Ecuador continental.

Figure 11. Visitors' preference for measures to improve the experience in natural protected areas in continental Ecuador.

3.3.3. Determinación de lineamientos para que mejorar la experiencia de los visitantes de las áreas naturales protegidas

A continuación, se determinan los principales lineamientos para mejorar la experiencia de los visitantes de las áreas naturales protegidas:

- Mejorar los sistemas sanitarios, de seguridad y bioseguridad.
- Fortalecer la comunicación y la transferencia de información turística a través de redes sociales y aplicaciones especializadas para teléfonos inteligentes.
- Mejorar la infraestructura de las áreas protegidas, principalmente los senderos, ciclovías, puentes, servicios higiénicos y zonas de camping.
- Implementar y mejorar los sistemas de gestión de la calidad, seguridad y bioseguridad, para mejorar la experiencia de turistas y visitantes.
- Diseñar e implementar un programa de educación y concientización ambiental para el mejoramiento del comportamiento de los visitantes en las áreas naturales protegidas del Ecuador.

4. Discusión

Los resultados del estudio determinan las características, motivaciones y requerimientos de los visitantes a las áreas naturales protegidas post covid-19, que se complementan con la información obtenida de la realización del estudio previo de la Empresa Pública de Gestión de Destino de Quito, denominado “Encuesta sobre el comportamiento de los residentes en Ecuador que visitan Quito”, realizado el 20 de abril de 2020. Los datos relevantes tienen relación con la realización de turismo comunitario el 0,9 %, el turismo de aventura el 2,7 % y ecoturismo y turismo de naturaleza representan el 3,4 %, porcentajes que luego del tiempo de realización de la presente investigación incrementaron significativamente la preferencia de los visitantes (Cabanilla *et al.*, 2020).

Los resultados también se complementan con el levantamiento de información sobre el comportamiento del turismo a nivel nacional, realizado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, con la diferencia de que el levantamiento de información se lo realizó en el Ecuador continental y el estudio del MINTUR incluyó la provincia de Galápagos. Este estudio destaca datos como el 9 % que tienen preferencia por las áreas protegidas, el 45 % sol y playa, 12 % montaña y el 8 % Amazonía, destinos que tienen áreas muy significativas en el Ecuador continental (MINTUR, 2020).

5. Conclusiones

El Ecuador está conformado por 61 áreas naturales protegidas, correspondientes aproximadamente al 20,3 % del territorio del país. Está administrado desde el 2020 por la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la afluencia turística en el periodo 2001-2019 fue de 1.7424.034 visitas, con un ingreso promedio anual de 917.054 visitantes, y con un crecimiento promedio del 8,96 % anual.

El perfil del turista que llega a las áreas naturales protegidas está determinado por el rango de edad de 19 a 35 años, visitan estos espacios naturales con la familia el 70 %, su motivación es la realización de actividades turísticas y vacaciones en atractivos turísticos naturales con el 95 %. La infraestructura turística que requirieron en su visita son prestadores de servicios de alimentos y bebidas, alojamiento y las facilidades que demandan son senderos turísticos, ciclovías y puentes, servicios higiénicos y baterías sanitarias.

Las líneas de productos turísticos que prefieren son el ecoturismo y turismo de naturaleza con el 78 %, el turismo de deportes de aventura con el 56 %, turismo comunitario en el 55 % y el turismo cultural con el 52 %, y las actividades turísticas que les gustaría realizar son el camping en el 71 %, así como el senderismo y la degustación gastronómica. Para recibir información los visitantes priorizan las redes sociales en el 85 %, seguido de la utilización de una aplicación especializada para smartphones en áreas naturales protegidas del Ecuador.

Las medidas de seguridad son una prioridad para las personas que llegan a estos sitios y para mejorar su experiencia en las áreas naturales protegidas, se debería optimizar las medidas de seguridad y la bioseguridad en el 70 % y mejorar la calidad en el servicio con el 66 %. La optimización de las medidas de seguridad y la bioseguridad para los visitantes se debe enfatizar en la disponibilidad de dispensadores de alcohol, gel y desinfectantes de manos (insumos de higiene personal) en el 73 %, seguido de la presencia de lavamanos y servicios higiénicos seguros con el 66 % y finalmente con el 56 % la presencia de equipo y personal que conozca de primeros auxilios.

Agradecimientos

Un agradecimiento a todo el equipo que estuvo desplegado en todo el Ecuador Continental que hicieron posible tener esta herramienta de mercado y de planificación.

Información adicional

Este artículo es producto de la ponencia presentada en el VI CONGRETUR – “Hacia la reactivación Turística”, desarrollado en Quito, del 14 al 16 de octubre de 2020.

Contribuciones de los autores

- Roberto Carlos Herrera Anangonó: conceptualización, investigación, metodología, recursos.
- Diana Valeria Delgado Campuzano: investigación, software, redacción – borrador original.
- Juan Alexander Moreira Espinoza: validación, redacción – revisión y edición.
- Patricio Javier Toala Tuarez: validación, redacción – revisión y edición.

Referencias

- Acuerdo Ministerial N° 005 del 2019. Declárese a la “Cordillera Oriental del Carchi” como área protegida del Subsistema Autónomo Descentralizado e incorpórese al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. 03 de julio de 2019.
- Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo y Aventura. (2012). *Turismo en áreas naturales con gestión comunitaria*. Ministerio del Ambiente del Ecuador.

- Borrini-Feyerabend, G., Dudley, N., Jaeger, T., Lassen, B., Pathak Broome, N., Phillips, A., & Sandwith, T. (2014). *Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción*, n.º 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN].
- Cabanilla, E., Lastra, X., Molina, E., Pazmiño, J., & Yáñez, A. (2020). *Encuesta sobre el comportamiento de los residentes en Ecuador que visitan Quito*. Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo. [http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/Perfil_residentes_EC_a_Quito-2019%20\(3\).pdf](http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/Perfil_residentes_EC_a_Quito-2019%20(3).pdf)
- Columba Zárate, K. (2013). *Manual para la gestión operativa de las áreas protegidas de Ecuador* (1.^a ed.). Ministerio del Ambiente de Ecuador [MAE]. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-para-la-Gestió%CC%81n-Operativa-de-las-A%CC%81reas-Protegidas-de-Ecuador-finalr.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. 20 de octubre de 2008.
- Dudley, N. (Editor) (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN]. <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/PAPS-016-Es.pdf>
- García, M., Parra, D., & Mena, P. (eds.). 2014. *El país de la biodiversidad*. Ministerio del Ambiente, EcoFondo y Jardín Botánico de Quito.
- Ley de Áreas Naturales Protegidas. Ley No. 26834. 17 de junio de 1997 (República de Perú).
- Ministerio de Turismo del Ecuador [MINTUR]. (2007). *Plan estratégico de turismo sostenible para Ecuador*. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador [MINTUR]. (2020). *Levantamiento de Información sobre el Comportamiento del turismo a nivel nacional dada la Nueva Normalidad generada por la Afectación del Virus COVID-19*. MINTUR. https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/Turismo-cifras/Publicaciones/DespuesCovid/Comportamiento-Covid-VERSION-FINAL_JSP.pdf
- Ministerio del Ambiente [MAE]. (2015). *Sistema Nacional de Áreas protegidas del Ecuador*. MAE.
- Ministerio del Ambiente [MAE]. (2016). *Estrategia nacional de biodiversidad 2015-2030* (1.^a ed.). MAE. <http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/WebAPs/Estrategia%20Nacional%20de%20Biodiversidad%202015-2030%20-%20CALIDAD%20WEB.pdf>
- Servicio Geológico de Estados Unidos. (2005). *Thermal Activity at Norris Geyser Basin Provide Opportunity to Study Hydrothermal System*. U.S. Geological Survey. <https://www.usgs.gov/center-news/thermal-activity-norris-geyser-basin-provide-opportunity-study-hydrothermal-system#:~:text=Thermal%20Activity%20at%20Norris%20Geyser%20Basin%20Provide%20Opportunity%20to%20Study%20Hydrothermal%20System,-Release%20Date%3A%20December&text=In%20July%202003%2C%20Norris%20lived,part%20of%20the%20geyser%20basin>
- Vázquez Torres, S. M., Carvajal Hernández, C. I., & Aquino Zapata, A. M. (2010). Áreas naturales protegidas. En E. Florescano y J. Ortíz Escamilla (coord.) *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz* (pp. 249-274). Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/9656>